

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPU-IR-020-22

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

1.- Lugar y fecha: En la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, siendo las **10:30** horas del día **23** del mes de **septiembre** del año **2022** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, sita en Av. Juárez. No. 53, Colonia Centro, Tlaxcala, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

2.- Fundamento: El presente evento de junta de aclaraciones se celebra en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1, 30 Fracción II, 31 y 49 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; 72 y 73 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de Invitación. Preside el presente acto en representación de la Oficialía Mayor de Gobierno (convocante) MAC. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios. -----

3.- Motivo: Realizar la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación a cuando menos tres personas No. **OMG-DLCPU-IR-020-22**, referente a: -----

Obra: Construcción de 8 cuartos baño y 23 cuartos dormitorio.
Consistente en: Construcción de cuartos baño y cuartos dormitorio.
Ubicación: Ciudad de Apizaco (3CB), Santa Anita Huiloac (1CB), Santa María Texcalac (4CB), Colonia San Isidro (2CD), Guadalupe Texcalac (3CD), José María Morelos (1CD), San Luis Apizaquito (2CD), y Santa María Texcalac (15 CD), Municipio de Apizaco; Tlaxcala

4.- Licitantes Asistentes. Se da inicio al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los representantes de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	Infraestructura, Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.
2	Erca Construcciones, S.A. de C.V.
3	Edificaciones SKM&L, S.A. de C.V.

5.- Solicitudes de aclaración formuladas por los licitantes y respuestas por parte de la Dependencia. A continuación, el representante de la convocante y el representante de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda, proceden a dar respuesta a las preguntas formuladas por los licitantes que enviaron o entregaron dudas de manera escrita, aclarando que los licitantes **no formularon preguntas**. -----

**OMG**OFICIALÍA MAYOR DE
GOBIERNOGOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPUIR-020-22**

6.- Aclaraciones Generales de la convocante a los licitantes. La convocante, por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de Invitación:

- A. El acto de "Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas", se llevará a cabo el día **30 de septiembre de 2022 a las 11:30 horas** conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta Invitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
- B. Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Invitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- C. Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Invitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desecharán las propuestas que no se apeguen al contenido de las Bases de Invitación.
- D. Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Invitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- E. Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- F. En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.
- G. En cumplimiento con el artículo Cuarto, fracciones I, II y III, del Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 15 de mayo del 2020, el licitante ganador deberá presentar el comprobante de aprobación del protocolo de seguridad sanitaria emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- H. La Convocante aclara que por error de dedo en la escritura y sin afán de dolo en la ubicación de la obra dice: **Apizaco, Municipio de Apizaco; Tlaxcala**, y debe de decir: **Ciudad de Apizaco (3CB), Santa Anita Huiloac (1CB), Santa María Texcalac (4CB), Colonia San Isidro (2CD), Guadalupe Texcalac (3CD), José María Morelos (1CD), San Luis Apizaquito (2CD), y Santa María Texcalac (15 CD), Municipio de Apizaco; Tlaxcala.**

7.- CIERRE DEL ACTA

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación.-----

Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente **Junta de aclaraciones** siendo las **10:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron. -----

**OMG**

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO

GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. OMG-DLCPUIR-020-22****POR LA CONVOCANTE (OMG)**

Nombre	Puesto	Firma
MAC. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa de Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe de Departamento de Precios Unitarios	

POR LA CONTRATANTE (SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA)

Nombre	Puesto	Firma
Arq. Alejandro Palma Rodríguez	Jefe De Departamento	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nombre	Puesto	Firma

LICITANTES PRESENTES

Empresa	Asistió	Firma
Infraestructura, Edificaciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Jose de Jesus Rosas Hernández	
Erca Construcciones, S.A. de C.V.	Yamile Lechuga Romize	
Edificaciones SKM&L, S.A. de C.V.	Martha Angélica Cortés Ramón	

CIERRE